

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

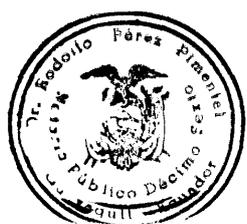
APERTURA DE SUCURSAL Y
REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL
DE LA COMPAÑÍA FABRICA DE
DILUYENTES Y ADHESIVOS
DISTHER C. LTDA. (DISTHER)
CUANTIA: INDETERMINADA



En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los quince días del mes de agosto del año dos mil cinco, ante Mí, doctor RODOLFO PEREZ PIMENTEL, Notario Titular Décimo Sexto de este cantón, comparece el señor EDUARDO GUTIERREZ CHIRIBOGA, ecuatoriano, mayor de edad, casado, de profesión Ejecutivo, por los derechos que representa de la Compañía FABRICA DE DILUYENTES Y ADHESIVOS DISTHER C. LTDA. (DISTHER), en su calidad de Presidente de la misma conforme lo acredita con la copia de su nombramiento inscrito y vigente que se agrega a este instrumento. El compareciente domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, capaz de obligarse y contratar a quien de conocerlo doy fe. Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura de Apertura de Sucursal y Reforma de Estatuto Social de la Compañía que representa, a la que proceden como queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentó la Minuta del tenor siguiente: **Señor Notario:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar e insertar una por la que conste la de Apertura de Sucursal y Reforma de Estatuto de la Compañía FABRICA DE DILUYENTES Y ADHESIVOS DISTHER C. LTDA. (DISTHER), que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTE.-** Comparece a la celebración de esta escritura, el señor don Eduardo Gutiérrez Chiriboga, por los derechos que representa de la compañía FABRICA DE DILUYENTES Y ADHESIVOS DISTHER C.

M. V. C.

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo
Sexto del Cantón
Guayaquil



1 LTDA. (**DISTHER**), en su calidad de Presidente y representante legal,
2 conforme lo justifica con el nombramiento inscrito y vigente que se
3 adjunta a la presente como documento habilitante; **SEGUNDA:**
4 **ANTECEDENTES.- a)** Con la denominación original de
5 **DISTRIBUIDORA GUTIERREZ CHIRIBOGA HERMANOS C. LTDA.**
6 **DISTHER**, domicilio en la ciudad de Guayaquil y un capital social de
7 cien mil sucres, la Compañía **FABRICA DE DILUYENTES Y**
8 **ADHESIVOS DISTHER C. LTDA. (DISTHER)**, se constituyó mediante
9 escritura pública autorizada por el Notario Duodécimo del Cantón
10 Guayaquil, señor abogado Eustorgio Tandazo Maridueña, el veintiséis
11 de Enero de mil novecientos setenta y nueve, inscrita en el Registro
12 Mercantil, Rubro de Industriales del mismo cantón, el diez de Abril del
13 mismo año; **b)** Mediante escritura pública autorizada por el Notario
14 Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, señor abogado Nelson Cañarte
15 Arboleda, el doce de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro,
16 inscrita en el Libro de Industriales del Registro Mercantil, el dos de abril
17 de mil novecientos ochenta y cinco, la Compañía Reformó su Estatuto
18 Social y aumentó su capital social hasta la suma de once millones de
19 sucres; **c)** Mediante escritura pública autorizada por el Notario Décimo
20 Séptimo del cantón Guayaquil, señor abogado Nelson Cañarte
21 Arboleda, el veintiocho de noviembre de mil novecientos ochenta y
22 cinco, inscrita en el Registro Mercantil el veintiséis de Diciembre del
23 mismo año, el socio señor Eduardo Gutiérrez Chiriboga transfirió a favor
24 del señor Luis Gutiérrez Chiriboga, la cantidad de cuatrocientas
25 cuarenta y seis participaciones sociales; **d)** Mediante escritura pública
26 autorizada por el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, señor abogado
27 Eduardo Falquez Ayala, el cinco de marzo de mil novecientos ochenta y
28 seis e inscrita en el Registro Mercantil el veintisiete de Noviembre del

A. Vaca

U. Pérez P.
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo
Sexto del Cantón
Guayaquil

1 Octavio Gutiérrez Chiriboga transfirió a favor de la Compañía
2 INMOBILIARIA GUIGUSA S.A., sus Cincuenta y Siete Mil
3 participaciones sociales; j) Mediante escritura pública autorizada por el
4 Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, señor doctor Marcos
5 Díaz Casquete, el trece de septiembre del año dos mil uno, inscrita en
6 el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el veintiocho de los mismos
7 mes y año, la socia Compañía INMOBILIARIA GUIGUSA S.A., transfirió
8 a favor del señor Guillermo Gutiérrez Chiriboga sus Cincuenta y Siete
9 Mil participaciones sociales k) Mediante escritura pública autorizada por
10 el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, señor doctor Marcos
11 Díaz Casquete, el dieciocho de Junio del año dos mil uno, inscrita en el
12 Registro Industrial del Registro Mercantil, del cantón Guayaquil, el doce
13 de septiembre del mismo año, la Compañía efectuó la Conversión de
14 Capital de Sucres a Dólares Estadounidenses; **TERCERA: APERTURA**
15 **DE SUCURSAL Y REFORMA DE ESTATUTO.**- Con base en los
16 antecedentes expuestos y de conformidad con lo resuelto por la Junta
17 General Universal de Socios de la Compañía, efectuada el once de
18 agosto del dos mil cinco, cuya acta en copia certificada se agrega para
19 que forme parte de esta escritura, el señor Eduardo Gutiérrez Chiriboga
20 por los derechos que representa en su calidad de Presidente y
21 representante legal de FABRICA DE DILUYENTES Y ADHESIVOS
22 DISTHER C. LTDA. (DISTHER), declara: **UNO**) La apertura o
23 establecimiento de la sucursal de la Compañía FABRICA DE
24 DILUYENTES Y ADHESIVOS DISTHER C. LTDA. (DISTHER) en la
25 ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay; **DOS**) Designar como
26 administradores y representantes legales, judiciales y extrajudiciales
27 de la sucursal a los mismos representantes de la Compañía, señores
28 don Eduardo Gutiérrez Chiriboga y don Guillermo Gutiérrez



1 mismo año, el socio señor Guillermo Gutiérrez Chiriboga transfirió a
2 favor del señor Octavio Gutiérrez Chiriboga, la cantidad de dos mil
3 noventa de sus participaciones sociales; e) Mediante escritura pública
4 autorizada por el Notario Vigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el
5 veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y uno e inscrita en el
6 Registro Mercantil, Libro de Industriales, el veintidós de octubre del
7 mismo año, la Compañía Reformó su Estatuto Social y cambió su
8 denominación por la actual, esto es, FABRICA DE DILUYENTES Y
9 ADHESIVOS DISTHER C. LTDA. (DISTHER); f) Mediante escritura
10 pública autorizada por el Notario Quinto del cantón Guayaquil, señor
11 abogado Cesáreo L. Condo Chiriboga, el diez de septiembre de mil
12 novecientos noventa y dos, inscrita en el Registro Mercantil del cantón
13 Quito el nueve de febrero del año dos mil, y en el Registro Mercantil del
14 cantón Guayaquil, el veinticinco de los mismos mes y año, la Compañía
15 estableció la Sucursal de la ciudad de Quito; g) Mediante escritura
16 pública autorizada por el Notario Vigésimo del cantón Guayaquil, el
17 doce de agosto de mil novecientos noventa y tres, inscrita en el Registro
18 Mercantil del mismo cantón el veintiséis de los mismos mes y año, la
19 Compañía elevó su Capital Suscrito a Trescientos millones de sucres;
20 h) Mediante escritura pública autorizada por el Notario Único del cantón
21 Balzar, el seis de julio de mil novecientos noventa y cuatro, anotada en
22 el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el catorce de los mismos
23 mes y año, el socio señor Eduardo Gutiérrez Chiriboga transfirió a favor
24 de la Compañía GUTIERREZ SIERRA GUTISIER S.A., sus Doscientas
25 Treinta Mil Ochocientas Treinta y Seis participaciones; i) Mediante
26 escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Primero del cantón
27 Guayaquil, el once de septiembre del año dos mil, anotada en el
28 Registro Mercantil el veintidós de los mismos mes y año, el socio señor

GUAYAQUIL, OCTUBRE 3 DE 2001

SEÑOR
EDUARDO GUTIERREZ CHIRIBOGA
CIUDAD.-

DE MIS CONSIDERACIONES:

POR LA PRESENTE TENGO A BIEN COMUNICARLE QUE EN SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA FABRICA DE DILUYENTES Y ADHESIVOS DISTHER C. LTDA (DISTHER), CELEBRADA EL DIA DE HOY, PROCEDIERON A REELEGIRLO A USTED PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA, POR EL LAPSO DE CINCO AÑOS, CARGO CUYAS ATRIBUCIONES Y DEBERES SE ENCUENTRAN PUNTUALIZADOS EN EL ARTICULO VIGESIMO PRIMERO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMAS DE ESTATUTOS SOCIALES, OTORGADA ANTE EL NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON GUAYAQUIL ABG. NELSON GUSTAVO CAÑARTE EL 12 DE DICIEMBRE DE 1984 E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL MISMO CANTON EL 2 DE ABRIL DE 1985 CORRESPONDIENDOLE POR CONSIGUIENTE REPRESENTAR LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA COMPAÑIA CONJUNTA O SEPARADAMENTE CON EL GERENTE GENERAL, EN CASO DE FALTA, AUSENCIA O IMPEDIMENTO DEL PRESIDENTE, SERA REEMPLAZADO POR EL GERENTE GENERAL.

LA COMPAÑIA SE CONSTITUYO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA OTORGADA ANTE EL NOTARIO ABG. EUSTORGIO TANDAZO M. EL 26 DE ENERO DE 1979, INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE ABRIL DE 1979; MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA OTORGADA ANTE EL NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON GUAYAQUIL, ABG. NELSON GUSTAVO CAÑARTE EL 12 DE DICIEMBRE DE 1984 E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL MISMO CANTON EL 2 DE ABRIL DE 1985, AUMENTO SU CAPITAL A ONCE MILLONES; MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA OTORGADA ANTE EL NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON GUAYAQUIL ABG. EUGENIO RAMIREZ BOHORQUEZ EL 27 DE FEBRERO DE 1991 E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL MISMO CANTON EL 22 DE OCTUBRE DE 1991, LA COMPAÑIA CAMBIO SU DENOMINACION SOCIAL QUE ANTES ERA "DISTRIBUIDORA GUTIERREZ CHIRIBOGA HERMANOS CIA. LTDA DISTHER", POR LA DE FABRICA DE DILUYENTES Y ADHESIVOS DISTHER C. LTDA (DISTHER); MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA OTORGADA ANTE EL NOTARIO VIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL ABG JANTONIO HAZ QUEVEDO EL 12 DE AGOSTO DE 1993 E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL MISMO CANTON EL 26 DE AGOSTO DE 1993, LA COMPAÑIA AUMENTO SU CAPITAL A TRESCIENTOS MILLONES; Y, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA OTORGADA ANTE LA NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL, DR. MARCOS N. DIAZ CASQUETE EL 18 DE JUNIO DE 2001 E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL MISMO CANTON EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2001 TRAMITO LA CONVERSION DEL CAPITAL.

LA PRESENTE NOTA DE NOMBRAMIENTO LE SERVIRA COMO DOCUMENTO SUFICIENTE PARA EJERCER SUS FUNCIONES.

ATENTAMENTE,

GUILLERMO GUTIERREZ CHIRIBOGA
SECRETARIO DE LA JUNTA,
C.I.# 09-0534525-6

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE FABRICA DE DILUYENTES Y ADHESIVOS DISTHER C.LTDA.(DISTHER), PARA EL QUE HE SIDO REELEGIDO.

GUAYAQUIL, OCTUBRE 3 DE 2001

EDUARDO GUTIERREZ CHIRIBOGA
C.I.# 09-0329148-6



Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo
del Cantón Guayaquil

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Presidente

Folio(s) 115-161 Registro Mercantil N°

24227 Repertorio No. 37610

Se archivan los Comprobantes de pago por los
Impuestos respectivos.

Guayaquil, Octubre del 2001

DR. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Dra. Sara Calderón Rogatto
Notaria de Guayaquil
República del Ecuador
DOY FE: Que la presente
de 115-161 folios útiles
es fotocopia del original
que me fué exhibida
Guayaquil, 15 JUN 2004



Dra. Sara Calderón Rogatto
NOTARIA TRIGESIMA CUARTA - GUAYAQUIL

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0990372056001

RAZON SOCIAL: FABRICA DE DILUYENTES Y ADHESIVOS DISTHER C.LTDA.
(DISTHER)

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: GUTIERREZ CHIRIBOGA GUILLERMO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 10/04/1979
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1991

FEC. CONSTITUCION: 10/04/1979
FEC. ACTUALIZACION: 27/06/2006

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
ACTIVIDADES DE FABRICACION DE PRODUCTOS QUIMICOS

DIRECCION PRINCIPAL:

Parque Industrial GUAYAS, Camino GUAYAS - TARRA, Camino EL CALUPTO, Municipio SAN CARLOS, VIA A
SALLE, Municipio MOYBA Y MEDAS, Subsector Industrial, NACIONAL A LA TABACALERA SAN JUAN, Telefono
Trabajo: 2110100 Fax: 2110002 Apartado Postal: 8974 Telefono Trabajo: 099037333 Email: disther@disther.net

OLIGACIONES TRIBUTARIAS

- ANEXO DEL IVA
- ANEXOS DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA - SOCIEDADES
- DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION MENSUAL DE IVA
- IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002

ABIERTOS: 2
CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUB GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Moneda: CANONICO

Lugar de emision:

CANONICO, FRANCISCO DE
ONCEANA Y JUSTINO CORNEJO

Fecha y hora: 27/06/06 08:41:15

Carlos Andrés Moreno Chiriboga
SRI
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUB



Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Decimo
Sexto del Canton
Guayaquil

Me. V. V. V.

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0990372055001

RAZON SOCIAL: FABRICA DE DILUYENTES Y ADHESIVOS DISTHER C.LTDA.
(DISTHER)

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 10/04/1979

NOMBRE COMERCIAL: DISTHER

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE PRODUCTOS QUIMICOS

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: EUCALIPTO Número: S/N Carretera: VIA A DAULE Kilómetro: NUEVE Y MEDIO Telefono Trabajo: 2110100 Fax: 2110002 Apartado Postal: 6974 Telefono Trabajo: 099517323 Email: disther@galconet.net

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO: ABIERTO FEC. INICIO ACT.: 04/04/1983

NOMBRE COMERCIAL: DISTHER

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE PRODUCTOS QUIMICOS

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: BICHINCHA Cantón: DUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: DE LOS EUCALIPTOS Número: E-2-0-5 Intersección: AVENIDA GALO PLAZA LASSO Telefono Trabajo: 2471317 Telefono Trabajo: 2472376 Telefono Trabajo: 2472377 Fax: 2472371 Telefono Trabajo: 097102318 Apartado Postal: 1717465 Email: disther@andinanet.net

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO: ABIERTO FEC. INICIO ACT.: 27/06/2005

NOMBRE COMERCIAL: DISTHER

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE PRODUCTOS QUIMICOS

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: MACHANGARA Calle: AV. OCTAVIO CHACON/MOSCOSO Número: 3-100 Oficina: 1 Telefono Trabajo: 2865788

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CAMORENO

Lugar de emisión:

GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO DE ORELLANA Y JUSTINO CORNEJO (MTC)

Fecha y hora: 27/06/2005 02:00:16

Carlos Andrés Moreno Quiriboga
DELEGADO DEL R.U.C.
GUAYAS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE IDENTIFICACION 090329146-6

GUTIERREZ PHILIPPA EDUARDO

GUAYAS / GUAYAS

GUAYAS / GUAYAS

01 382 00763

GUAYAS / GUAYAS

CARBO

[Handwritten signature]

EQUATORIANA ***** E134312222

CASADO CARMEN SIERRA

SECUNDARIA COMERCIANTE

ISTIBO GUTIERREZ

ANGELA CHIRIBOGA

GUAYAS 7/11/85

07/11/97

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. A 007006

[Handwritten signature]

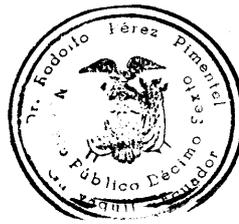
FULGAR DERECHO

[Handwritten note]

[Handwritten note]
 Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
 Notario Público Decimo
 Sexto del Cantón
 Guayaquil

ESPACIO
 EN
 BLANCO

ESPACIO
 EN
 BLANCO



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
FÁBRICA DE DILUYENTES Y ADHESIVOS DISTHER C. LTDA. (DISTHER),
CELEBRADA EL ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CINCO**

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de Agosto del año dos mil cinco, siendo las diez horas, en el local social de la Compañía, ubicado en el Parque Industrial INMACONSA, kilómetro diez y medio vía a Daule y Avenida Eucalipto, de esta ciudad, se reúnen los socios de la compañía FABRICA DE DILUYENTES Y ADHESIVOS DISTHER C. LTDA. (DISTHER), a saber: Compañía Gutiérrez Sierra GUTISIER S.A., a través de su Gerente General y representante legal, señor don Octavio Gutiérrez Chiriboga, propietario de doscientas treinta mil ochocientas treinta y seis participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor de cuatro centavos de dólar estadounidense cada una; señor Guillermo Gutiérrez Chiriboga, propietario de cincuenta y siete mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor de cuatro centavos de dólar estadounidense cada una; y, señor don Luis Gutiérrez Chiriboga, por sus propios derechos, propietario de doce mil ciento sesenta y cuatro participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de cuatro centavos de dólar estadounidense cada una. Los socios presentes manifiestan su unánime voluntad de constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, amparados en lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para resolver el orden del día que se mencionará mas adelante y que han decidido tratar. Por Secretaría se procede a efectuar el alistamiento de Ley, comprobándose que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Preside la sesión el señor Eduardo Gutiérrez Chiriboga y actúa en la Secretaría el señor Guillermo Gutiérrez Chiriboga, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente.- El señor presidente pone a consideración de los asistentes, para que conozcan y resuelvan, el siguiente orden del día: **PUNTO UNO:** Sobre la apertura de una Sucursal en la ciudad de Cuenca; **PUNTO DOS:** Sobre la designación del factor o administrador y representante legal, judicial y extrajudicial de dicha sucursal; y, **PUNTO TRES:** Sobre la pertinente Reforma

A. Mesa
Dr. Roberto Pérez Mendiola
Abogado Público En uno suso
San Gabriel



En Sucesión

Dr. Rodolfo Pérez Plasmid
Notario Público Décimo
Sexto del Cantón
Guayaquil

1 Chiriboga, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente
2 General, con las mismas atribuciones y deberes que constan en la
3 escritura de constitución de la compañía; y, **TRES)** Reformar el
4 Artículo Tercero del Estatuto Social, en los siguientes términos:
5 **"ARTICULO TERCERO: DOMICILIO.-** El domicilio principal de la
6 *Compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, con*
7 *Sucursal en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha; y, con Sucursal*
8 *en la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, de la República del*
9 *Ecuador, pudiendo establecer otras agencias y sucursales en cualquier*
10 *otro lugar, dentro o fuera del país." **CUARTA: DECLARACION**
11 **JURAMENTADA.-** El señor Eduardo Gutiérrez Chiriboga, en su calidad
12 de Presidente y representante legal de la compañía **FABRICA DE**
13 **DILUYENTES Y ADHESIVOS DISTHER C. LTDA. (DISTHER)**, bajo
14 juramento declara que su representada no es contratista de Obra
15 Pública ni mantiene obligaciones pendientes de cumplir con el Estado
16 Ecuatoriano; **CLAUSULA FINAL.-** Sírvase, señor Notario, anteponer y
17 agregar las cláusulas y formalidades de rigor para el perfeccionamiento
18 y eficacia de la presente escritura. Atentamente.- Firma ilegible,
19 **NESTOR VICENTE TORO TAPIA**, Abogado, Matrícula Tres Mil
20 **Quinientos Setenta y Seis**, Colegio de Abogado del Guayas. **HASTA**
21 **AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA**
22 para que surta todos sus efectos legales. Se agregan los documentos y
23 comprobantes de Ley.- Leída esta escritura de principio a fin por Mí, el
24 Notario, en alta voz, al otorgante, éste la aprueba en todas sus partes,
25 se afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo, el Notario, de todo
26 lo cual: Doy Fe.-
27 p. **FABRICA DE DILUYENTES Y ADHESIVOS**
28 **DISTHER C. LTDA. (DISTHER).-***



1 R.U.C. No. 0990372055001
2 *[Handwritten Signature]*
3 EDUARDO GUTIERREZ CHIRIBOGA
4 C. C. N°. 090329146-6

[Handwritten Signature]

EL NOTARIO

9 SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO
10 ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE RUBRICO, FIRMO Y
11 SELLO EN ESTA CIUDAD A LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO.-

[Handwritten Signature]



12
13 *Dr. Rodolfo Pérez Pimentel*
14 NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO
15 DEL CANTON GUAYAQUIL
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

RAZON: Siento razón que en esta fecha y al margen de la matriz de fecha quince de Agosto del año dos mil cinco, que contiene la Escritura Pública de Apertura de Sucursal y Reforma de Estatuto Social de la Compañía FABRICA DE DILUYENTES Y ADHESIVOS DISTHER C. LTDA. (DISTHER), otorgada ante mi, he anotado la Resolución número 05-G-DIC-0007469, suscrita por el Abogado Juan Ramón Jiménez Carbo, Intendente de Compañías de Guayaquil, el siete de Noviembre del año dos mil cinco.-

Guayaquil, a 16 de Noviembre del 2005



Dr. Rodolfo Pérez Pimentel

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No. 05-G-DIC-0007469 de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, de fecha siete de noviembre del dos mil cinco, bajo el No. 6 del **REGISTRO MERCANTIL**. Queda archivada la Tercera copia certificada de la escritura pública de: apertura de sucursal de la compañía denominada: **FABRICA DE DILUYENTES Y ADHESIVOS DISTHER C. LTDA. (DISTHER)** en la ciudad de Cuenca. Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Cuarto de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 733 de veinte y dos de Agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial 881, de veinte y nueve de agosto del mismo año. Se anoto en el Repertorio con el No. 210. **CUENCA, DIEZ DE ENERO DEL DOS MIL SEIS. EL REGISTRADOR MERCANTIL.-**

Remigio Auquilla Lucero
Dr. Remigio Auquilla Lucero
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN CUENCA



**NOTARIA DUODECIMA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR**



1 **RAZON: DOY FE** QUE AL MARGEN DE LA MATRIZ
2 DE LA ESCRITURA NO. 42 DE CONSTITUCION DE FECHA
3 VEINTISEIS DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE,
4 **TOMO NOTA:** DE LA RESOLUCION NO. 05-G-DIC-0007469
5 DE FECHA **SIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CINCO,**
6 EMITIDA POR EL ABOGADO JUAN RAMON JIMENEZ CARBO,
7 INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, APROBANDO LA
8 **ESCRITURA DE APERTURA DE SUCURSAL Y REFORMA DE**
9 **ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA FABRICA DE**
10 **DILUYENTES Y ADHESIDOS DISTHER C. LTDA. (DISTHER)**
11 EFECTUADA ANTE LA NOTARIA DECIMA SEXTA DEL CANTON
12 GUAYAQUIL CON FECHA QUINCE DE AGOSTO DEL DOS MIL CINCO,
13 QUE MEDIANTE LA PRESENTE RESOLUCION SIENTA RAZON DE
14 ESTA ANOTACION MARGINAL, GUAYAQUIL, TRENTA Y UNO DE
15 ENERO DEL DOS MIL SEIS. - **EL NOTARIO** *el*

16
17 *Dr. Salim F. Manzur*
18
19
20
21 **DR. SALIM F. MANZUR CAPELO**
22 **Notario Duodécimo**
23 **GUAYAQUIL**

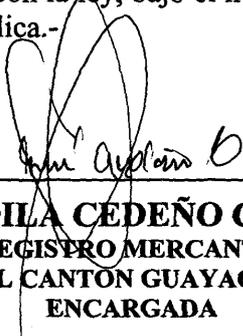


24
25
26
27 *H*
28



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL**

1- **Certifico:** que con fecha seis de Febrero del dos mil seis en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 05-G-DIC-0007469, dictada el 7 de noviembre del 2005, por el Intendente de Compañías de Guayaquil; queda inscrita la presente escritura publica junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: la apertura de sucursal de la compañía **FABRICA DE DILUYENTES Y ADHESIVOS DISTHER C. LTDA. (DISTHER)** en la ciudad de Cuenca y la Reforma de Estatutos, de fojas 715 a 731, Registro Industrial número 65 y anotada el seis de Febrero del dos mil seis, bajo el número 5.979 del Repertorio a las 13:20 Horas. 2- Queda archivada una copia autentica de esta escritura 3.- Se efectuaron dos anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de las inscripciones respectivas.- 4.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del código de comercio, se ha fijado y se mantendrá fijo en la sala de este despacho de acuerdo con la ley, bajo el número 79 un extracto de la presente escritura pública.-


AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
ENCARGADA



ORDEN: 5979
LEGAL: Patricia Murillo
AMANUENSE: Ronny
ANOTACION-RAZON: Ofir Nazareno
REVISADO POR: 